

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****858** *MARÍA FRANCISCA PACHÓN RODRÍGUEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 267/2010, dimanante de autos número 698/09, a instancia de Santiago Pachón Rodríguez contra María Francisca Pachón Rodríguez, en la que con fecha 22/12/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada María Francisca Pachón Rodríguez, en situación de insolvencia por importe de 10.760 euros de principal, más la cantidad de 2.152 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093902-1